



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01083873-UNC-ME#FL

EXP-2023-01083873-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Decana de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Dra. Ana Cecilia PÉREZ, DNI 22.566.657, por haberse desempeñado como coordinadora general en el “Programa de Acompañamiento del Proceso de Alfabetización en Español Lengua Segunda”.

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-01083873-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica ya que de acuerdo con los plazos administrativos no se alcanzaría a efectivizar el circuito de contratación en tiempo y forma.,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Dra. Ana Cecilia PÉREZ, DNI 22.566.657, por haberse desempeñado como coordinadora general en el “Programa de Acompañamiento del Proceso de Alfabetización en

Español Lengua Segunda”, durante el mes de noviembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 27.000,00 (Pesos veintisiete mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.